
	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico institucional se entiende como el ideal del proceso evaluativo en la relación directa entre la teoría y la práctica educativa. Es así como La **Institución Educativa Progresar** centra su estrategia pedagógica en los paradigmas filosóficos, sociológicos y pedagógicos que son referentes para el aprendizaje social crítico (**Modelo Pedagógico Socio Crítico**) descrito por el pedagogo Paulo Freire, quien busca la transformación del estilo de aprendizaje y formación de los estudiantes, basándose en experiencias y reflexiones que buscan generar pensamientos críticos y reflexivos, además darle valor a la palabra definiéndola como un derecho fundamental y básico de todos los hombres, una propuesta para la formación de educadores que incluya pensar la enseñanza y el aprendizaje revelando los contextos económicos y socio políticos de la educación, sin aislar la relación, niños, jóvenes, maestros, comunidad, enseñanza y sociedad, así como métodos alternativos de la disposición del aula.

El modelo pedagógico Socio Crítico que surge a partir de los principios teóricos de la escuela de Frankfurt y con el pensamiento de Habermas, en donde las tendencias se acercan o entrecruzan, llevan el análisis de la educación y de los procesos educativos a su relación con el poder y la estructura social, cuestionando los modelos educativos tradicionalistas, burgueses, autoritarios, componiendo un planteamiento holístico que vincula la economía, política, sociedad y ante todo la cultura como dinamizadores de la vida actual (Borquez, 2006).

Habermas (1987) a través de la teoría de la acción comunicativa pretende articular la crítica misma como proceso comunicativo, participativo y discursivo, cuyo ejercicio y resultados son ya inicios de solución a la crisis, entiende que la clave para entender el cambio a la Teoría de la Acción Comunicativa es el "giro lingüístico", que según Bernstein (1991, p.34) no nos hace caer ya en la trampa de la perspectiva monológica de la filosofía del sujeto. La acción comunicativa es intrínsecamente dialógica. El punto de partida de un análisis de la pragmática del habla es la situación de un hablante y un oyente que están orientados hacia una mutua comprensión recíproca; un hablante y un oyente que tienen la capacidad de adoptar una postura afirmativa o negativa cuando se pretende encontrar un requisito de validez.

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	


Siguiendo con esta línea reflexiva, mencionar a Henry Giroux es ineludible en esta caracterización del modelo pedagógico porque profundiza en las potencialidades que puede desplegar un docente desde una práctica pedagógica crítica y radical considerando que, el maestro puede desarrollar día a día un discurso contra hegemónico, mucho más si la escuela es un lugar opresivo, porque donde aparezca con más fuerza la dominación puede aparecer con más ímpetu la resistencia.

Giroux genera un modelo educativo para contribuir a la educación ciudadana partiendo del concepto de racionalidad y llevándolo desde Habermas al ámbito educativo. Dicho análisis es muy importante en el contexto de la Institución educativa Progresar, pues la población debe realizar un proceso de apropiación sensata de su territorio, generando las bases para que las condiciones del contexto puedan ser expuestas, argumentadas y valoradas desde una construcción mucho más política y social.

En el análisis de Giroux, en primer lugar, se critica la racionalidad técnica ligada a aquella concepción de las ciencias naturales que promueve una mirada del conocimiento como verdad absoluta inamovible y neutra que pasa a la vida de las personas en el marco de la educación y la cultura, incluso sin importar que se está en el S. XXI. Este elemento es esencial porque debe tenerse en cuenta en la estructura curricular y en nuestro contexto, para formar un ciudadano que sea capaz de cuestionar su naturaleza normativa y política, más los intereses que legitiman cierta realidad.

Ahora desde la propuesta de Freire, se retoman sus aportes basados en la reflexión acerca de la práctica y del contexto desde unas opciones emancipadoras para favorecer la construcción de un sujeto social protagónico, y que hacen énfasis en: la construcción de una visión social para el trabajo de los maestros –en términos de la perspectiva ética-política–, las formaciones específicas en el campo de las políticas educativas, del currículo y de la didáctica, los discursos para la regulación social, los estudios culturales, la vinculación con organizaciones populares, movimientos sociales y educativos y la reflexividad crítica acerca de las prácticas pedagógicas y socioculturales.

Igualmente desde los aportes de la pedagogía de Makarenko basada en la práctica, la experiencia, y el trabajo colaborativo como fin y medio de la educación se acude al principio de la socialización del conocimiento constituyendo un

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

sistema de interacciones que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo y que se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro se siente mutuamente comprometido con el aprendizaje de los demás, generando una interdependencia positiva que no implique competencia, sino la formación de personalidades.


De esta manera el modelo pedagógico Socio Crítico que propone una educación problematizadora desde el cambio, la reflexión y en la acción, se configura en el enfoque que orienta los discursos, las prácticas y los proyectos institucionales de nuestro contexto. Por ello, asuntos como la relación práctica-teoría -práctica se convierte en construcción y confrontación permanente en cada uno de los escenarios en donde se estará actuando.

Finalmente, la pedagogía crítica que comparte con la educación popular una apuesta ética y política, sustenta unos fines de reconocimiento, empoderamiento y democracia de sujetos, reconoce desde sus diferencias y desigualdades en condiciones de género, de clase, de etnia, de sexo y en condiciones de subalternidad, una actuación intencionada de corte educativo que construye lo colectivo como soporte de los procesos escolares y sociales; una apuesta pedagógica en la orientación de procesos de construcción del conocimiento y de socialización que incluye prácticas, saberes, dinámicas socioculturales e interacciones para transformar la sociedad desde ciudadanías incluyentes y resistencias culturales.

1. Teoría del aprendizaje

La Teoría de la Acción Comunicativa de **Habermas** no refiere directamente a problemas educativos, en especificidad, pero sí de manera indirecta lo afecta y les da forma trascendental; tanto que existe una relación entre la acción pedagógica y la acción comunicativa, donde ha venido perfilando la educación en general; con fines de una educación emancipadora.

Se puede afirmar que el análisis del lenguaje nos permite emprender un nuevo camino: la razón comunicativa en las aulas, que debe ser dialógica e intersubjetiva, buscando por lo tanto un nuevo modelo de verdad que englobe el diálogo y la comunicación interpersonal entre los actores del proceso educativo. Existe desde esta teoría, un nuevo ideal de eficacia comunicativa en las

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

instituciones educativas que permea una ética de las relaciones humanas, con la posibilidad misma de un nuevo mundo a través de un uso distinto del lenguaje; pues la nueva intersubjetividad nos llevará a una nueva revolución tecnológica.


Desde este punto de vista la idea de aprendizaje no solo implica informar, sino sobre todo significa formar camino a acciones comunicativas dialógicas entre profesor y estudiante, para llegar a un entendimiento intersubjetivo de carácter participativo. Informar es instruir, formar es educar. Ambos se complementan; según Habermas (1971) son líneas paralelas de socialización del educando, pero sin causar brechas con respecto del ámbito amplio del mundo de la vida.

El proceso educativo debe llevar, desde la perspectiva de Habermas, al desarrollo de la inteligencia cultural, ésta se da cuando existe una interacción en las que los sujetos capaces de lenguaje y acción entablan una relación interpersonal con medios verbales y no verbales. El concepto central es la interpretación referida a la negociación de situaciones susceptibles de consenso, estableciendo los significados con argumentos, donde en un diálogo igualitario el lenguaje es fundamental como medio de entendimiento en el acto educativo.

Desde la propuesta pedagógica de **Freire**, se plantea que la enseñanza y el aprendizaje se conciben como un encuentro de sujetos sociales portadores de saberes y experiencias en un espacio en donde se comparten, construyen, reconstruyen y problematizan los conceptos, realidades y las teorías, con el fin de generar nuevas visiones de mundo y del contexto donde se habita , desde una posición política que propenda por la garantía de la dignidad humana, generando así una transformación social; igualmente nos plantea un aprendizaje como un acto colectivo y en oposición a la educación bancaria (Freire, 1970) que permite generar experiencias inacabadas fundamentadas en el diálogo y en la capacidad de transformación; también hará referencia a la práctica educativa como una práctica política:

“Toda práctica educativa es política, así como la práctica política es educativa. Las prácticas siempre son políticas porque involucran valores, proyectos, utopía que bien reproducen y legitiman, o bien, cuestionan y transforman, las relaciones de poder prevaletentes en la sociedad” (Torres, 2007, p.33).

Una propuesta ética que nos invita a la posibilidad de construirnos como sujetos, en la apertura con el otro a través del diálogo, aquí la palabra se convierte en la

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

praxis liberadora que implica encuentros entre los hombres y sentido entre ellos. “No hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión y por ende, que no sea praxis” (Freire, 1970, p.99)


Así mismo, destaca aspectos trascendentales, tales como: liberar a la persona, transformarla; plantear modelos de ruptura, de cambio, de transformación total y a la toma de conciencia, a lo que le llamó "concientización" en el sentido de la transformación de las estructuras mentales. En este sentido en la enseñanza y el aprendizaje también se concreta en una práctica educativa basada en la realidad, en las aspiraciones y la concreción de las comunidades que han sido homogenizadas, invisibilizadas y oprimidas; por ende las prácticas deberán girar en torno a la dialogicidad y a la práctica de la libertad (Freire, 1970).

La práctica educativa, como soporte para la transformación de la realidad en que se tiene lugar y como prolongación; requiere partir de los contextos, de las necesidades, intereses y posibilidades de las comunidades educativas, propiciar nuevas alternativas que respeten las diferencias; además, de favorecer la comprensión y búsqueda dentro y fuera del aula como alternativas de formación acordes con la realidad, en procura de la transformación de la sociedad.

Freire (1970) jamás separa el contenido de los métodos; no se puede entender la práctica educativa solamente a partir del maestro, del alumno, del contexto, del contenido o del método porque la práctica educativa es una totalidad, involucra un conjunto de piezas de aprendizajes que forman un objeto real. El maestro, según Freire, debe manejar un método de enseñanza dentro del contexto de la práctica educativa, debe tener imaginación, aprovechar situaciones, usar e inventar técnicas, crear y utilizar medios que propicien la actividad y el diálogo con los educandos, mucho más cuando el proceso de enseñanza- aprendizaje se produce en condiciones no favorables.

En esencia, entonces la pedagogía liberadora centra su atención en la concientización y el diálogo educando-educador; la comprensión crítica y la acción transformadora; y las acciones del aprendizaje del educando deben obrar una profunda transformación, que es la meta final de ésta tendencia pedagógica.

Por su parte **Makárenko** nos aporta con su principio de la socialización del conocimiento, que recaba en la capacitación de los estudiantes para realizar actividades en conjunto (aprendizaje colaborativo) a fin de desarrollar

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

la solidaridad y el intercambio. Este tipo de aprendizaje refiere la planeación con sentido social, de superación y de esfuerzo, lo cual implica el uso de estrategias de aprendizajes no convencionales o tradicionales, significa hacer uso del carácter activo del estudiante y el grupo, esto conlleva a que el profesor tenga una mayor dosis de creatividad pues es el que crea y organiza la colectividad.


Desde sus aportes pedagógicos **Makárenko** exige además una educación de voluntad, en la cual exista una capacidad absolutamente necesaria para el progreso de la comunidad y la sociedad, indicando que la educación colectiva no puede realizarse sólo a través de la colectividad primaria, entendiéndose por ésta los distintos miembros que comparten las mismas ideas y tareas, como la amistad dentro de una vida cotidiana común, ya que en la agrupación donde los niños se estén viendo mutuamente durante todo el día aparece la familiaridad y surge un género de educación que no puede calificarse a plenitud de educación comunista.

Finalmente desde el Modelo Socio Crítico se pretende para los niños, niñas y jóvenes y maestros de la Institución partir de la enseñanza y aprendizaje de forma dialéctica, que se mueva en espiral, no como procesos lineales, jerárquicos, neutros, descontextualizados, generen una mirada histórica y social que visibilice la cultura, la economía, la ciencia y la estructura social en relación e influencia con la constitución de los sujetos que participan en la escuela. En este modelo se aprende y enseña no para seguir ciegamente la función reproductora de llevar a los estudiantes de la clase trabajadora a las labores más bajas del mercado ocupacional, sino que genera una lectura reflexiva de la dinámica de la reproducción que antepone la contestación y la lucha

2. Objetivos y metas

El modelo pedagógico Socio Crítico tiene unos objetivos generales que son primordiales para llevar a cabo la labor educativa y el proceso formativo en la Institución Educativa Progresar. Estos objetivos son:

-Integrar a la práctica educativa, los valores sociales y la lucha por la transformación del contexto.

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

-Reconocer el derecho a la diferencia y a la singularidad del estudiante, animándole a ser fiel a sí mismo para eliminar dependencias.

-Motivar el desarrollo individual y colectivo pleno.

-Garantizar la formación de personas libres y autónomas a través del trabajo colaborativo.

-Formar intelectuales y profesionales con autonomía creativa capaces de diagnosticar problemas y de plantear soluciones claras.

La Institución educativa Progresar además de enfocar sus esfuerzos a los propósitos del modelo Socio Crítico, también se centra en cumplir los fines de la educación en Colombia (Ley General de Educación. Ley 115.), y define sus procesos y procedimientos para llevarlos a cabo en la comunidad educativa. Estos fines son:

-El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

-La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.


-La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

-La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

-La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

-El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.



	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

-El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

-La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

-El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

-La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.


-La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.

-La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

-La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

3. Contenidos y secuencia

El presente modelo pedagógico pretende desarrollar conceptos de forma progresiva y secuencial, este desarrollo, impulsando el aprendizaje en la ciencia, mediante contenido científico, técnico, polifacético y politécnico.

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

Los contenidos se construyen desde la problemática cotidiana, los valores sociales y las posiciones políticas. Deben ser socialmente significativos, las actividades constructivas y de aprendizaje compartido. Se motiva a los estudiantes para el desarrollo de su personalidad.


Teniendo en cuenta que la Institución Educativa Progresar define las competencias con base a los estándares básicos de calidad educativa definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se trabajan contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales orientados a promover en los educandos la reflexión, la formación para el trabajo y el desarrollo de actitudes que conduzcan la construcción de un pensamiento crítico y un aprendizaje contextualizado.

4. Relación maestro-estudiante

El modelo Socio Crítico reconoce que la relación maestro-estudiante debe ser horizontal y participativa, es decir el maestro es definido como investigador en el aula: reflexivo crítico, comprometido con la situación escolar y socio política; es una relación recíproca, en la que cada uno de los actores reconoce el entorno en el que se encuentra, respetando y aportando a todas las dimensiones del ser humano.

Desde la propuesta de Freire en “la educación problematizadora” se niega que haya una relación unidireccional propuesta por la pedagogía bancaria, se propone la existencia a una comunicación bidireccional, una relación horizontal donde todos (educador y educando) al comunicarse, expresen y crezcan como individuos. Con este tipo de educación se pretende caminar hacia la liberación y la independencia, destruyendo la pasividad del alumno e incitando en él la búsqueda de la transformación de la realidad, pues las personas no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en la acción y la reflexión.

La relación maestro –alumno se da a través de la actividad conjunta, la cual se desarrolla gracias a una oportuna comunicación pedagógica donde se genera un clima afectivo, donde se respeta la individualidad y se reconoce la diferencia. El

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

docente contribuye al estudiante con su rol de facilitador y estimulador de su proceso educativo a través de la preparación de ambientes de aprendizaje, orientados al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo,

Ahora, desde las aportaciones de Makárenko, orienta en la importancia de inculcar en los niños el hábito de sentir lo que ocurre a su alrededor, de definir su actitud hacia alguna nueva persona; hacia un desconocido y establecer rápidamente la línea de conducta que más convenga a los intereses de la colectividad. De igual manera, expresa que debe educarse al mismo tiempo el orgullo y el cariño hacia su institución, la aspiración a que ésta alcance el mejor éxito. Manifiesta además que ni un solo educando, por pequeño y débil o nuevo que sea en la colectividad, debe sentirse abandonado o falta de protección.


Del mismo modo, expone sobre la dirección de la colectividad infantil, la cual debe desarrollarse de manera incesante en los educandos y obtener la destreza para ser moderados en su comportamiento al hablar y elevar la voz, es decir, inculcar el hábito de dominarse, tener reglas de conducta en la institución.

5. Metodologías

El modelo Socio Crítico es fundamentalmente un método de cultura, que, a su vez, se traduce en una política popular. Por ello, su labor va dirigida a concienciar y politizar a la población basándose en la búsqueda de la libertad del individuo a través de la educación.

Su metodología surge de la práctica social que pretende a través de la reflexión transformar la realidad y por lo tanto al individuo, posee una gama amplia de posibilidades metodológicas que permiten convertir la mirada unilineal de la educación y permitir la formación integral del ser humano, dado que su metodología basada en la práctica, está sometida a constante cambio, evolución y reformulación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pueden definir, desde Freire el método de la **concientización, de la pregunta, del dialogo, la investigación acción participativa y el método de educación problematizadora**, las cuales están mediatizadas por la praxis educativa donde la educación toma en serio al hombre y reconoce su real proceso educativo en el diálogo continuo y respetuoso, allí el

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

proceso educativo es una relación dialéctica constante y el maestro es capaz de innovar y vincular a los estudiantes en procesos de investigación.

Por lo tanto en el método de alfabetización propuesto por Freire prevalece el derecho a expresarse; la metodología está fijada por el contexto de lucha (perseverancia) en el que se ubica la práctica educativa específica; el marco de referencia está definido por lo histórico y no puede ser rígido ni universal, sino que necesariamente tiene que ser construido por los hombres en calidad de sujetos cognoscentes, capaces de transformar la realidad, pues el diálogo como método permite la comunicación entre los educandos y entre éstos y el educador; prevaleciendo la relación horizontal entre ambos.


Es preciso que el educando vaya descubriendo la relación dinámica, fuerte, viva entre palabra y acción, entre palabra-acción-reflexión (Freire,2013) una educación en proceso permanente, donde el docente emplea el método dialéctico en franca amistad con el educando y así obtener los temas generadores y de interés; el educador tiene como prioridad ayudar al educando a lograr un punto de vista cada vez más crítico de su realidad, con la alta responsabilidad que éste acto requiere , la pregunta se convierte en el verdadero sostén de la enseñanza y se aprende mutuamente, es decir, nadie es más en la pedagogía liberadora.

En esta medida para Freire, la pedagogía de la pregunta es fundamental en la educación liberadora o la educación problematizadora y en la concientización. Entonces, una verdadera educación liberadora se nutre de la pregunta como desafío constante a la creatividad y al descubrimiento. Por lo tanto, la educación liberadora es la pedagogía de la pregunta y su método el diálogo.

Es entonces, una metodología variada según el nivel de desarrollo y contenido, que hace énfasis en el trabajo productivo y la confrontación social. Prioriza las necesidades, intereses y problemáticas del entorno inmediato. El docente es capaz de innovar y vincular a los estudiantes en procesos de investigación.

6. Proceso evaluativo.


La evaluación en el modelo pedagógico Socio Crítico promueve la transformación y la justicia social, es **colectiva y dinámica** pues lo que se evalúa es el aprendizaje en contexto, el cual debe hacerse individual y colectivamente.

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

La evaluación es concebida como un aspecto permanente durante todo el proceso de enseñanza, se trata de una praxis transformadora que para incidir en la comunidad educativa es preciso proporcionar un carácter dinamizador a las realidades, fomentar procesos cuyas funciones incidan en los procesos y funciones auto formativas, coevaluativas y autoevaluativas permitiendo un mejor desarrollo individual e integral.


La evaluación debe ser concebida como un aspecto permanente durante todo el proceso de enseñanza, que busca igualmente el desarrollo de una comunidad.

La Institución Educativa Progresar ha formulado su Sistema Institucional Evaluación teniendo en cuenta el presente modelo.

	Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016
	MODELO PADAGÓGICO

Bibliografía

- Bernstein, B. (1997). Ensayos de pedagogía crítica. Madrid: Ed. Popular.
- Borquez ,R. (2006) : Pedagogía crítica. México: Trillas.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del Oprimido. Siglo Veintiuno Editores. México.
- Freire, P. (1977). La educación como práctica de la libertad. Siglo Veintiuno Editores. México.
- Freire, P., Faundez, A. (2013) Por una pedagogía de la pregunta crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.
- Freire, P. (1989): La educación como práctica de la libertad. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Torres, A. (2007). La Educación Popular. Trayectoria y actualidad. Bogotá: Editorial El Búho
- Ramírez, R. La pedagogía crítica. Una manera ética de generar procesos educativos. Critical pedagogy An ethical way to generate educational processes. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n28/n28a09.pdf>
- Ortega, P. La Pedagogía Crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos. Recuperado de: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/viewFile/659/651>
- Rodríguez, M. Perspectivas de la educación desde la teoría de la Acción comunicativa de Jünger Habermas. Visión Educativa IUNAES. Vol. 7, Núm. 16. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4713685.pdf>
- Makárenko, A. (2009). Génesis de un Creador Genuino. En: Lorz, I. Universidad

	<p>Institución Educativa PROGRESAR Aprobado por Resolución N° 018122 del 16 diciembre de 2016</p>
<p>MODELO PADAGÓGICO</p>	

de Los Andes – Escuela de Educación. Mérida. Recuperado de:
www3.uma.pt/liliana/index.php?option=com_docman&task=doc_download...

